



Migración y Frontera

¿Cómo han sido los procesos de migración en Colombia entre 2016-2022?

Autores: Daniel Parra - Luis Celis

Flujos migratorios

Análisis de Contexto

Antes de que se presentara el cierre de frontera, Migración Colombia había venido registrando un reciente incremento en el ingreso de ciudadanos venezolanos al país. En el 2013, Cúcuta registró 16.830 migrantes venezolanos que se hospedaron en la ciudad. La cifra fue aumentando año tras año, y en el 2019, alcanzó su pico más alto: 103.832 migrantes residiendo en la capital norte santandereana (107.629 en el departamento).

Así, los migrantes de Venezuela encontraban en esta región fronteriza una oportunidad de establecerse y subsistir. Algunos con empleos formales, otros mediante el comercio informal de cualquier índole. Además, llegaron destacados empresarios de la industria alimenticia, y de los bienes y servicios, que establecieron sus negocios en la capital norte santandereana.

Por otro lado, la situación migratoria de cada venezolano puede distinguirse entre regular o irregular. Los primeros cuentan con los permisos oficiales requeridos por la institucionalidad colombiana para transitar y laborar libremente por el país; los segundos, no. Así, estos últimos se han visto en escenarios de riesgo como el tránsito por pasos informales controlados por Estructuras Armadas Ilegales (EAI), ofrecimientos de vinculación en grupos o economías ilegales, trata de personas, y explotación sexual y laboral infantil.

Flujos migratorios en Cúcuta y Norte de Santander

| AÑO | CÚCUTA | NORTE DE SANTANDER |
|------|---------|--------------------|
| 2013 | 16.830 | 17.411 |
| 2014 | 26.127 | 26.701 |
| 2015 | 26.438 | 27.163 |
| 2016 | 32.889 | 34.035 |
| 2017 | 48.653 | 50.447 |
| 2018 | 93.664 | 97.596 |
| 2019 | 103.832 | 107.629 |
| 2020 | 30.182 | 32.254 |
| 2021 | 40.765 | 40.765 |
| 2022 | 6.711 | 7.104 |

Fuente: Migración Colombia

¿Dónde está esa migración en Colombia?

Análisis de Contexto

Los flujos migratorios del 2022 se centran en la capital del país. Según Migración Colombia, a la fecha, a Bogotá han entrado 28.317 personas, seguido por Cúcuta con 6.711 personas. Sin embargo, este es el registro formal, hay, también, un sub registro de personas que entran diariamente por los 57 pasos informales de la ciudad. La migración venezolana y la población colombiana retornada se estima en unas 110 mil personas, las cuales se han establecido en Cúcuta en los últimos cinco años. De estas, cientos de personas han utilizado este territorio como lugar de paso hacia el interior de Colombia o en tránsito a otros países.

La situación de la migración en frontera: Cúcuta, Guajira y Arauca

Según un informe de GIFFM y R4V, La Guajira es el quinto departamento con mayor población venezolana en Colombia, con 150.806 personas distribuidas en los 15 municipios. El 56,4% de esta población tiene un estatus migratorio irregular y el 43,6% restante está de forma regular. Adicional, los municipios con mayor concentración de población venezolana son Maicao (51.361) y Riohacha (47.172). Es decir, corresponden al 65% del total. En términos de características de la migración venezolana, se conoce que el 22,3% son niños, niñas y adolescentes y el 3,3% son adultos mayores.

Ante la grave situación humanitaria en la frontera con Venezuela, por el lado de la Guajira, el gobierno colombiano le solicitó a ACNUR la ubicación de un Centro de Atención Integral para la acogida de la población migrante. El centro se ubicó en la población de Maicao. Es un centro de acogida transitoria que alberga a familias migrantes venezolanas y de retornados colombianos. Hay unos perfiles priorizados: mujeres con niños, personas con discapacidades, personas en situación de calle o en riesgo de estarlo; y el tiempo de permanencia es de diez semanas.

El objetivo concertado entre el Gobierno colombiano y el ACNUR establece:

- Garantizar asistencia humanitaria y protección bajo estándares internacionales a personas refugiadas, migrantes, retornadas y población Wayúu, provenientes de Venezuela, con necesidades específicas de protección.
- Promover el acceso a servicios básicos, derechos fundamentales y a soluciones duraderas a través de integración local para aquellas personas con intención de permanencia.

El Punto de Atención y Orientación (PAO), ubicado en la frontera en Paraguachón, el terminal de transporte y el Hospital viejo de Maicao, son puntos donde se les orienta a las familias sobre la existencia del Centro de Atención Integral, que es un espacio para los migrantes en tránsito y también para los migrantes que tienen vocación de permanencia en Maicao o municipios cercanos. El Centro se instaló en febrero de 2019 y empezó a funcionar en marzo de 2019. Los servicios prestados a la población migrante y, de acuerdo a una política de restablecimiento de derechos según la normatividad internacional y los principios que rigen la atención a procesos migratorios, son:

- Albergue, alimentación y nutrición
- Protección y reunificación familiar
- Asistencia legal
- Restablecimiento de contacto familiar
- Atención y evaluación médica
- Salud sexual y reproductiva
- Espacios protectores para niños, niñas y adolescentes

El funcionamiento del centro lo integran cinco áreas: Gestión y gerencia, protección legal, cuidadores, mantenimiento y rendición de cuentas.

La acción del Centro de Atención Integral ha servido para atender una situación humanitaria; había muchas familias viviendo en situación de calle, en solares de amistades y en situaciones de mucha vulnerabilidad.

En el Centro de Atención Integral hay unidades habitacionales que pueden albergar en promedio 5 personas en un espacio de 18 metros cuadrados. Las primeras acciones en el Centro buscan la estabilización emocional de las personas, que en muchas ocasiones vienen con el impacto de dejar su lugar de residencia y asumir la opción de emigrar, lo cual no es nada fácil. Se identifica si hay violencia basada en género y si hay particularidades de salud que ameriten atención prioritaria.

Por su lado, en Arauca, hasta los inicios de los años ochenta, tenía más contacto con Venezuela que con Colombia. Las razones: Arauca estaba aislada por la falta de vías, e incomunicada ante la ausencia de la televisión colombiana, la cual, a diferencia de la venezolana, entraba muy bien en Arauca, así fueran pocas las familias con acceso a aparatos de televisión.

Ese aislamiento, luego de cuatro décadas y con muchos cambios, aún mantiene rezagos en este territorio fronterizo. La gran mayoría de familias araucanas tienen familiares del lado venezolano, van y vienen según las oportunidades de trabajo, estudio, tranquilidad. Es un territorio binacional con una vida compartida. Son lazos profundos que se viven desde hace generaciones, que han desarrollado sus vidas en el vaivén de la frontera, pero con un trasegar marcado por posibilidades de vida y las dificultades. La crisis económica y social que ha vivido Venezuela en los últimos años ha llevado a miles de familias a instalarse en Arauca o hacer tránsito hacia el interior de Colombia y hacia el sur del continente. Sin embargo, la migración ha disminuido en los últimos dos años y puede seguir en descenso, ahora que poco a poco han venido revirtiendo la crisis económica con la recuperación de la producción petrolera y los buenos precios internacionales del principal producto de exportación de la economía venezolana en las últimas ocho décadas.

La migración venezolana ha llegado a una Arauca inmersa en un conflicto armado de cuatro décadas, y ha sufrido la violencia que ha arreiado desde el 2 de enero, cuando se abrió un choque de eliminación mutua entre el ELN y las estructuras disidentes de las FARC. Esta disputa corresponde a una acción violenta organizada y cuyo fondo es el control del territorio, con sus comunidades y las economías que se desarrollan en él. En este contexto, en lo corrido del año se han registrado 74 homicidios, 21

son de nacionalidad venezolana. Esto, según seguimientos locales realizados por la fundación Joel Sierra y el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos.

Juan Francisco Espinosa, director general de Migración Colombia, dio un balance del tema migratorio para el departamento de Arauca. En este informe, presentó estas cifras: a corte de 31 de enero de 2021, Arauca se encontraba en el puesto 11 de los departamentos con mayor número de migrantes, y daba un reporte de 45.000 personas, número que representa el 2,5% a nivel nacional. La ubicación de población venezolana en cada municipio es la siguiente: Arauca: 22.113 personas; Saravena: 12.114; Arauquita: 5.783; Tame: 2.910; Fortul: 1.490; Cravo Norte: 241 y Puerto Rondón: 200.

¿La respuesta del Gobierno?

Según el informe Colombia, a sembrar la migración, en 2018, el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES – formuló el documento número 3950 del 2018, en el que se establecieron estrategias de atención en salud, educación, primera infancia, infancia y adolescencia, trabajo, vivienda y seguridad. Además, se definió una articulación entre la acción del Gobierno nacional y las entidades territoriales, siendo los municipios las instituciones con la acción de atención principal, y se implantaron recursos para el desarrollo de estos propósitos.

En los cálculos hechos en el documento Conpes 3950, se establecía un presupuesto de 422.779 millones de pesos hasta el año 2021, financiado por diferentes entidades de orden nacional.

Por otro lado, el gobierno del presidente Duque promulgó en febrero de 2021 el Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos, el cual ha sido reconocido como un importante mecanismo de garantías para la permanencia de esta población.

El Estatuto de Protección Temporal avanza en dar una base de legalidad y estabilidad a la migración venezolana y una perspectiva de permanencia en el país. Lo anterior, dado que les garantiza la posibilidad de acceder a una visa de residencia una vez se cumpla su temporalidad de vigencia, establecida en una década, sin prejuicio de ser ampliado o modificado por futuros gobiernos. Con el Conpes 3950 de 2018 y el Estatuto Temporal de Protección de 2021, el Estado colombiano se ha dotado de instrumentos para el desarrollo de una atención a la migración, en correspondencia con la normatividad internacional y sus disposiciones ratificadas en recientes espacios como lo han sido la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes de 2016 y el Pacto Mundial sobre los Refugiados de 2018, reafirmados en el Foro Mundial sobre los Refugiados de 2019.

© 2022 Fundación Paz y Reconciliación

